

16-08-2011

Banca Cívica suma y sigue... INCENTIVOS ¿Modelo de retribución variable o premio de bonoloto?

Los directivos de Banca Cívica continúan con la pretensión de consolidar el **recorte de los derechos laborales** como forma de actuación. El anuncio en la circular 143 sobre el sistema de retribución variable dice *"...corresponde unificar los objetivos comerciales de nuestra red de oficinas...también la unificación de objetivos para todas las redes...el sistema de retribución variable para el ejercicio 2011, común para todo Banca Cívica"*, todo ello supone un claro incumplimiento de los acuerdos firmados.

- **ACUERDO LABORAL DE BC de 23/12/2010...** *Se creará un sistema de retribución variable...que resultará de aplicación a partir del 1 de Enero de 2013...se mantendrá transitoriamente el sistema de retribución variable que tuviese en su Caja origen, evaluando el cumplimiento a 31 de diciembre, y manteniendo tanto las cuantías de referencia como los objetivos fijados..."*
- **ACUERDO GARANTIAS 12/05/2011...** *En consecuencia, los trabajadores y trabajadoras mantendrán en Banca Cívica S.A. la totalidad de sus condiciones laborales y sindicales derivadas de los acuerdos, pactos y convenios colectivos en vigor en cada Caja en el momento de la sucesión,*

No es casual esta agresión, ya que de las cuatro Cajas de origen que conforman Banca Cívica, **Cajasol es la única que tiene un acuerdo laboral de incentivos**, acuerdo que debería servir de base para la negociación del sistema de grupo, pero en lugar de ello se **intenta aplicar el modelo de incentivos empresarial impuesto en Caja Navarra**.

Algunas características del "nuevo pseudomodelo de incentivos".

- **Modelo ¿Universal?** Los Servicios Centrales "desaparecen" o no existen para este modelo de incentivos.
- **Modelo ¿Transparente?** La opacidad es una de sus características, se desconocen la cuantía de los importes de las "bolsas", no se definen criterios para la asignación de las cantidades a las Oficinas, DZ y DT, se alude a circulares totalmente desconocidas para la plantilla de Cajasol en su implantación, etc...En definitiva, un modelo tipo "agujero negro".
- **Modelo ¿Objetivo?** Se pueden realizar modificaciones arbitrarias (de objetivos, productos...) cuando y como se quieran. El importe adjudicado no depende del puesto desempeñado sino de factores subjetivos como la opinión del director de oficina. Es tal la subjetividad y la opacidad del sistema que más que un sistema de incentivos parece un "premio de la bonoloto".

- **Modelo con ¿factores correctores?.** La inclusión del factor corrector de las “encuestas a clientes”, como mínimo, hay que calificarla de “CÍNICA”.

Cuando la calidad de atención que la plantilla puede ofrecer está más limitada que nunca por el **plan de verano de la red comercial** que implica cierre de oficinas y reducir las plantillas a la mínima expresión, es todo un ejercicio de CINISMO incluir en el modelo de incentivos una encuesta a clientes que padecen colas y esperas más allá de lo razonable.

Desde **CCOO** proponemos que estas encuestas tengan como objetivo evaluar a los directivos que “diseñan” estos modelos y a los que han definido el plan de verano de la Red Comercial, con los perjuicios que están ocasionando a trabajadores/as y clientes.

- **Modelo ¿con garantías?.** Un modelo sin garantías. No se arbitra ningún circuito de reclamaciones.
- **Modelo ¿con importes mínimos y pagos en Junio ?.** Aunque se intenta “vender” unos importes mínimos, en referencia al actual acuerdo de incentivos, en realidad se están imponiendo modificaciones unilaterales del mismo, incluidos cambios en los objetivos, en las ponderaciones de los mismos y en condiciones básicas de cobro . A ello añadimos que el pago en Junio que se detalla en la circular, simplemente **no ha existido**.

En definitiva, nos encontramos ante un modelo impuesto, recortando derechos laborales de la plantilla, totalmente arbitrario, incoherente, opaco y difícil de creer.

Desde CCOO exigimos

- El respeto al modelo de incentivos de Cajazol.
- Trabajar para la aplicación de un sistema de incentivos en Banca Cívica negociado, universal, transparente, objetivo y motivador, tomando como base el acuerdo laboral ya existente.

Las comparaciones siempre son “odiosas”: los incentivos de los Copresidentes. Mientras se pretende imponer un nuevo recorte de derechos a la plantilla con un modelo lleno de connotaciones negativas para la plantilla, los copresidentes se otorgan un bono en función del cumplimiento de objetivos que supone CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS, más la parte variable anual, a cobrar en 2012. Sin comentarios o mejor aún calificalo tú mismo : _____

Boletín de afiliación

fecha

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población

Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO.